

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO LIBERAL DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.425

Fundado por D. Antonio Garfijo.

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1915

## El gobernador de Toledo

El Castellano de ayer mañana, para no ser menos que otros colegas suyos de Madrid, clericales también, anunciaba para en breve una crisis política, y «como síntoma», según decía, de la situación del Gobierno liberal, el más firme y más prestigioso que se constituyó desde hace muchos años en España, refería una historia, todo fantasía, alrededor de la provisión del Gobierno civil de Toledo.

Con aplauso de todos los liberales españoles, los de Toledo y fuera de Toledo, sin excepción, fué acogido el nombramiento del señor Ruiz Valarino para el Gobierno de nuestra provincia; satisfechos los de aquí de que una personalidad ilustre viniese á reemplazar á los gobernadores que nos suelen mandar los conservadores, personas dignísimas, pero «de cortas luces».

Muy contento venía también el señor Valarino, que tiene amigos en nuestra provincia, que la conoce, y que le ofrecía, con su cercanía y facilidad de comunicación con Madrid, el encanto de poder ir allá frecuentemente para ver y atender á su anciana madre.

Más tarde, el Sr. Ruiz Valarino se ha visto obligado á dejar Toledo para ir á otra provincia, y El Castellano, que, como todos los periódicos de sus ideas, es «así», ve en ello nada menos que «un síntoma» que le permite predecir una crisis próxima.

Somos viejos amigos de D. Manuel Ruiz Valarino; muy entrañables amigos de D. Tomás de Beruete, á quien ha visto El Castellano ir á protestar ante el ilustre conde de Romanones de la designación del gobernador; estamos, como órgano del partido liberal toledano que somos, al tanto de cuantos asuntos le conciernen, y nos juzgamos, por todo ello, más autorizados que el colega para conocer y referir la causa porque, después de designado, no viene á Toledo como gobernador el ilustre diputado á Cortes por Orihuela.

Nada de disgustos entre demócratas y liberales, que no son ya sino una sola cosa, el partido más pederoso y más firme de España. Nada de disgustos entre los Sres. Beruete y Taramona, siempre particularmente buenos amigos, y ahora, además de amigos, correligionarios.

Las razones porque el Sr. Ruiz Valarino deja de venir á Toledo, son extrañas y tal vez desconocidas para los ilustres diputados toledanos. Tal vez conveniencia del propio interesado; tal vez porque la ilustre personalidad que se nos había destinado, haga falta en otra parte al insigne jefe de todos, el señor conde de Romanones...

Por lo que sea; pero no por enemistad entre los liberales toledanos, que están bien de acuerdo é impulsados por una sola voluntad para rechazar noticias equivocadas y tan tendenciosas como la propalada por El Castellano.

## ALOJAMIENTO PARA LA GUARDIA CIVIL

El Ayuntamiento ha encontrado ya una casa para alojar á la Guardia civil.

Se trata de la casa del Sr. Moro, en el Tránsito, donde estuvieron instaladas las Provisiones Militares.

Este señor se halla dispuesto á hacer todas las obras y reformas necesarias para alojar al benemérito Cuerpo en las mejores condiciones de salubridad é higiene.

## Año de nieves...

Los fríos intensísimos de los pasados días, han dado hoy por resultado una copiosísima nevada caída en la madrugada

última, que no ha llegado á Toledo; pero de la que han participado muchos pueblos de nuestra provincia.

En Madrid, según personas que llegaron de allá esta mañana, hay en las calles una cuarta de nieve, que sigue en la misma proporción hasta Yelas y Esquivias, pueblos de esta provincia.

De estos para acá no hay vestigio ninguno de que haya nevado.

Como en realidad llevamos sólo tres días de verdadero invierno, aún habrá de nevar varias veces, y ojalá se cumpla el adagio: «Año de nieves, año de bienes.»

## FRUSLERÍAS

ARNICHES EN TOLEDO

El aplaudidísimo autor cómico ha llegado hoy á Toledo. ¿A qué ha venido? ¿Por qué?

A la segunda interrogación se puede contestar, sin temor á rectificaciones, que por los mismos motivos que vamos nosotros á Madrid.

A la primera—invertimos el orden voluntariamente—solo podemos ofrecer conjeturas con vistas á una realidad muy posible.

El celebrado autor, al saber el honor conferido á sus compañeros de «teatralerías» por nuestro Ayuntamiento, con motivo de «El Cristo de la Vega», se ha dicho para su capote.

—Yo no soy menos que Villa, Soldevilla y Canto, y á Toledo voy por mi pergamino correspondiente, pues en breve estrenaré una comedia cuya acción se desarrolla en ese viejo y simpático pueblo.

Como la gente de letras suele ser algo envidiosilla, proponemos que nuestros editores consignen en presupuesto una respetable cantidad para hacer una edición numerosa de pergaminos. Conviene estar prevenidos.

Así evitaremos que haya descontentos.

## UN CASO INSÓLITO

D.<sup>a</sup> Ramona González, natural, vecina y residente en el pueblo de Dos Barrios, tenía solicitada del Pósito un préstamo; pero para llevarse á cabo la operación debía justificar su estado civil mediante un certificado.

Y aquí ocurre el caso peregrino. Reclamado dicho documento por el señor alcalde al encargado del Registro, contesta éste que no existe antecedente alguno que indique el estado civil de dicha señora.

La interesada pregunta qué autoridad ó funcionario es el competente para expedir dicho certificado, pues se encuentra en el caso estupendo de no poder acreditar su estado civil por no haber autoridad que lo haga.

No sólo se causan graves perjuicios á la interesada y á los fondos del Pósito, sino que se pone de manifiesto la organización y el funcionamiento especial de ciertos organismos administrativos y judiciales.

Trasladamos la noticia á los señores director general de los Registros y juez de primera Instancia é instrucción del partido de Ocaña, sin hacer comentario alguno. No es preciso tampoco.

## DEMOGRAFÍA LOCAL

Registro civil.—Día 16.—Defunciones: Pilar Martínez Peñayo, de catorce días; Elías Sánchez Valentín, de cuarenta y cuatro años, y Feliciano Gil Navarro, de treinta y nueve.

## CONCURSO

La Administración de Correos de esta capital, saca á concurso en pública licitación el servicio de la conducción diaria, en carruaje, del correo de ida y vuelta, cuantas veces sea necesario desde la Oficina central á la estafeta sucursal de la Academia de Infantería, bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas del ramo, hasta el día 10 del próximo Enero, en que termina la presentación de proposiciones.

## Las elecciones por Torrijos

ESCRUTINIO GENERAL

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado en la sala primera de la Audiencia, ante la junta provincial del censo electoral el escrutinio general de las elecciones verificadas el domingo en el distrito de Torrijos-Escalona.

Sin incidente ni protesta alguna se dió lectura á las certificaciones de las mesas electorales con las que se mostraron conformes candidatos y representantes.

Hecho el recuento de votos y la suma total de éstos, y no habiéndose alegado nada en contra, la Junta proclamó diputados provinciales por el distrito de Torrijos-Escalona á D. Gregorio López y Téllez, don Ramón Alarcón y Gómez Hidalgo, D. Honorio López Ocaña y D. Manuel Rayón y Recio.

..

El Sr. Sanmiguel, médico de Puebla de Montalbán, cuyo nombre apareció años há en los grandes rotativos madrileños «no seguido de elogios», con motivo de un suceso que pasó al silencio sin aclarar y se llamó «la mutilada del Tajo»; el Sr. Sanmiguel, amigo ayer del Sr. Taramona y enemigo hoy del Sr. Taramona; el Sr. Sanmiguel, muy conocido en fin, publica esta mañana un artículo en El Castellano haciendo cálculas é hipótesis sobre lo que hubiera ocurrido en el distrito de Torrijos-Escalona si las elecciones provinciales celebradas el domingo se verifican ocho días antes.

Nos va á permitir el Sr. Sanmiguel que por nuestra propia cuenta, la de los que escribimos este papelito, nos permitamos rectificarle. Celebradas las elecciones de Torrijos ocho ó treinta días antes, en el momento que prefera el médico de Puebla, con el respeto para la voluntad del pueblo que ha caracterizado esta elección, siempre, siempre habría ocurrido igual...

Hay, ya lo creo, conservadores en los pueblos de Torrijos-Escalona; pero en tan pequeña proporción que, con haberlos, no hay los bastantes para que el Sr. Montalvo lograra en ningún tiempo ni un voto más de los que ha obtenido.

En cambio, es de los liberales el distrito. Poco á poco, en un espacio de años que hemos vivido todos nosotros sin ser viejos, se ha operado entre aquellas gentes una reacción tan sincera y tan elocuente que difícilmente podría ser su diputado á Cortes quien no fuese muy liberal.

Cortés y habilísimo el Sr. Taramona, que representa en Cortes el distrito de Torrijos desde hace algunos años y tras de haberse afincado en él, ha logrado allí una simpatía que sería torpeza discutirle. Sus tres candidatos debían salir y han salido; D. Manuel Rayón, liberal también, que aspiraba al cuarto lugar, debía lograrlo y lo ha logrado.

No se trata ya de demócratas ó romanonistas, no. Todos somos lo mismo, somos liberales. Los cuatro puestos á elegir han sido, pues, adjudicados en noble votación á los liberales.

Y ahora, si el Sr. Sanmiguel nos lo permite, y si no también, habemos de decir que en Torrijos no hay más política para lo sucesivo que la que imponga el Sr. Taramona, actual diputado á Cortes y futuro diputado á Cortes por el artículo 29, que ha de contar con otros elementos del distrito, allí imprescindibles, que se llaman Ramón Alarcón, Arturo Relanzón y Manuel Rayón.

Todos somos liberales y todos debemos ayudar en Torrijos al Sr. Taramona, así como él está obligado á ayudar en otros lugares, en que tenga fuerza, á los demás elementos liberales.

## VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

Con decir á nuestros lectores que la sesión de ayer del Ayuntamiento podíamos resumirla diciendo que nuestro excelso señor Cano tomó la palabra á las seis de la tarde, al comienzo de la sesión y ha dejado la perorata á las once menos cuarto de la noche en que hartos ya de él y de los que le eligieran, la Presidencia, los concejales, los guardianes, el público y hasta nuestro pacienzudo Sotero, habíamos dicho en pocas palabras todo lo que anoche ocurrió, pero no queriendo defraudar á nuestros lectores de la poca miga que la cosa tuvo, vamos á detallar algo lo sucedido, no sin antes bendecir á la divina Providencia por el amor que á Toledo tenemos de que dicho Sr. Cano haya sido derrotado en las últimas elecciones.

¡Aún hay patria, Veremundo!, que es lo mismo que decir que aún contamos en nuestro pueblo con electores de buen juicio y de sentido práctico.

Después de aprobada el acta, el señor alcalde sometió á la consideración de los señores concejales que D. Mariano Fernández, á quien se había adjudicado recientemente el cobro del impuesto de pesas y medidas, no se había presentado á constituir la fianza definitiva en el plazo señalado por la ley, por lo cual había dicho Sr. Fernández perdido el depósito provisional ascendente á 1.000 pesetas y podía considerarse la subasta realizada como desierta.

Después de mucha discusión, se acordó autorizar á la Alcaldía, para que resuelva con toda urgencia lo que corresponda hacer, y si hubiere que hacer nueva subasta, que siga cobrando este impuesto el contratista que ahora lo tiene, sólo por los días del nuevo año que pueda tardarse en orillar estas dificultades.

El Sr. Cano increpó á la Presidencia por traer estas cosas tan á última hora del año, y el Sr. Lozoya demostró con serenidad de juicio, que el mayor culpable de la tardanza en haberse resuelto el expediente de esta subasta, era el mismo Sr. Cano, pues no se conformó con un dictamen de la Comisión, y ésta tuvo que repetir los dictámenes acumulando mayores datos y perdiéndose el consiguiente tiempo en la tramitación del expediente.

El Sr. Cano, presentó una moción sobre la compensación que el Ayuntamiento debe exigir por los terrenos que ceda al Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, ó sea al Colegio de Doncellas. El Sr. Vidal, llamó la atención de la Presidencia, sobre la falta de consideración que representaba para la Junta de Asociados, el que estando sometida á su deliberación en la sesión que mañana celebrará este asunto, se ocupara esta noche de la misma cuestión, pues eso era contravenir á la costumbre y á la armonía que debe existir siempre entre Corporaciones ó Asambleas que han de deliberar sobre las mismas cuestiones.

El Sr. Cano insistió en no querer reconocer esas costumbres ya tradicionales de educación política, y después de mucho hablar el señor abogado nos demostró estaba ayuno de derecho administrativo en lo referente á lo que las leyes prescriben sobre la permuta de bienes que los Ayuntamientos pueden hacer con otras Corporaciones, pero á dicho señor le tiene sin cuidado que la permuta sea en una ú otra forma, y pretende que el Ayuntamiento reciba por los terrenos que cede, casas baratas, que no sabemos si las habría de construir el mismo Colegio de Doncellas ó si dicha cantidad se depositaría en poder de la Junta de Casas baratas para que ésta las construyera.

Una enormidad á nuestro juicio, aunque no somos peritos en leyes, pero ya sabemos todos que nuestra lumbrera maurista municipal tiene la obsesión de las Casas baratas como plataforma para las próximas elecciones municipales, si no es que antes ha sido elegido diputado á Cor-

tes, lo que sería un hallazgo para Toledo, si seguía tan mocionero allí, porque entretenido con González Besada nos dejaría en paz á los demás y nada por ello perderíamos.

Como en esta discusión tomaron parte varios señores, ya hasta el señor presidente se cansó y retiró el asunto de discusión para volverlo á tratar en la sesión de la Junta de asociados de mañana ó pasado.

Otra moción del mismo señor (cero y van dos) para que el Ayuntamiento preste su concurso á las obras de restauración de las Iglesias de San Sebastián y de San Lucas, fué mejor acogida por el Ayuntamiento.

El Sr. Moraleda propuso que para la rifa de objetos de arte que se va á celebrar para las obras de San Sebastián, donara el Ayuntamiento la Copa que desde hace tiempo estaba destinada á un concurso de Aviación, que no llegó á celebrarse, y para la de San Lucas contribuyera el Ayuntamiento con alguna cantidad.

El Sr. Villarreal nos dijo cuánto gozaba él, cuando iba al Archivo municipal y veía dicha copa y cuánto se alegraba también ahora al recordar que la compra que él hizo de ella se le había echado muchas veces en cara como un dinero mal gastado y sentía placer porque ahora veía que dicha copa venía á remediar una necesidad del pueblo de Toledo, pues también creía que el Ayuntamiento debía contribuir á unas obras que tanto honor habían de hacer á esta capital.

Fué aceptada por unanimidad y sin ninguna discusión, pero previa la oración del Sr. Cano, cómo no. Otra moción del mismo concejal para que se nombre al excelentísimo señor conde de Cedillo cronista de la ciudad, con cuyo acuerdo creemos que no solamente se honró el Ayuntamiento, sino que nos honramos todos, y continúa el mismo señor, que ya pueden suponer nuestros lectores quién es, apoyando la moción, no sabemos qué número de la noche, pidiendo que se solicite del Gobierno que la Fábrica de Armas pueda reparar automóviles.

El Sr. Vidal, congratulándose del buen deseo que animaba al autor de la moción, se opuso á ella por considerarla inoportuna en las actuales circunstancias, pero terció en la discusión el Sr. Pintado con mucha oportunidad relatando los trabajos ya hechos por una Comisión de concejales, de la que él formaba parte, y en vista de ellas se aprobó también por unanimidad.

El verboso concejal Sr. Cano, terció en el sexto asunto del orden del día, que eran unas instancias pidiendo rebaja del canon que el Ayuntamiento tiene establecido, y en el séptimo, que era otro asunto por el mismo estilo, y en el octavo, que también era análogo, y como se habló tanto por unos y por otros, no sabemos ciertamente si fueron aprobados, ó si unos lo fueron y otros pasaron á la Comisión, pero como se trata de cuestiones de carácter puramente particular y sin carácter general alguno, pasamos á otro asunto, que es un oficio diciendo al Ayuntamiento la Comisión Provincial, que si bien es cierto debe la Diputación á aquél un piquillo, no piensa por ahora pagárselo al Ayuntamiento, pues estima que debe establecerse previamente algo así como un convenio que aclare la forma y cuantía de los pagos.

Si no entendimos mal, creemos que se trata de un anticipo de unas 31.000 y pico de pesetas que el Ayuntamiento, sin que sepamos cuándo ni por qué, hizo á la Diputación sobre gastos carcelarios.

El Sr. Cano, quería ejecutar inmediatamente á la Diputación.

El Sr. Villarreal, quería que se la diera un plazo para el pago, hasta el 31 del actual.

El Sr. Vidal, quería que no se dejara el asunto de la mano, pero que se tratara amistosamente entre ambas presidencias, y el señor alcalde Lozoya, que era el que presidía terciando oportuna y muy discretamente en el debate, y haciendo la historia



# Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M. Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

## MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los domingos,  
de 3 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y  
Sifiliticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

## D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid, Cruz, 1.

Todos los domingos de 8 á 11 y de 1 á 3.

**RAYOS X** Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masajes vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606). Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.

Las condiciones, tanto facultativas como económicas, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

## ECOS DE SOCIEDAD

Hoy han llegado á Toledo D. Carlos Arniches, D. Francisco Gómez Hidalgo y D. Manuel de Taramona, de Madrid; D. Manuel de Taramona, D. Ramón Alarcón y Gómez Hidalgo y D. Angel Benayas, de Torrijos, y D. Román y D. Valero Merchán, de Quismondo.

—En breve vendrá á pasar unos días en nuestra ciudad, el ex diputado á Cortes por Quintanar, D. Pablo Ramos.

—Después de celebrado el escrutinio de las elecciones celebradas en Torrijos, se reunieron hoy á almorzar varios elementos políticos, obsequiados por los candidatos triunfantes.

## DUROS Á SEIS PESETAS

No os extrañe, discretos lectores, esta oferta, que no es de nosotros, pobres mortales, que no contamos con las seis pesetas para hacer la compra, si no de dos damas de industria que recorren casas de esta capital ofreciendo seis pesetas por cada uno de los tan desacreditados duros sevillanos.

El negocio como véis, así á primera vista, es de los más claros que hasta la fecha se conocen. ¿Quién no ha tenido en su bolsillo un duro que le ha sido rechazado una, dos y tres veces con las palabras: «Es sevillano»?

Pues bien; hoy el problema de deshacerse de ellos, como véis, está resuelto, y con ventaja para el afortunado que tenga la suerte de poseer uno de los hasta ahora tan despreciados duros.

Las damas de procedencia extranjera, sin que sepamos su nacionalidad, proponen la compra de estos duros, después de una labor de preparación y de un interés grande en poseer el duro que las falta para su preciada colección de monedas.

El incauto, con ánimo galante de servir á dos señoras y con su poquito de interés, entrega el duro y recibe seis pesetas, que por galantería también guarda sin mirar.

Más tarde, «al cambiar la peseta», «peseta á peseta», no le dicen lo que le dijeron cuando entregó el duro sevillano, sino que le dicen que la peseta que entrega es falsa...

Entonces se da cuenta de que le han timado, pero, por no mostrar su candidez, se calla y con ello dá lugar á que otro sea víctima de la astucia de las extranjeras.

Ya que hasta nosotros ha llegado la noticia de que se encuentran en Toledo tan notables coleccionistas y que han empezado hoy á adquirir ejemplares, llamamos la atención del hecho y explicamos el procedimiento para que nadie se deje sorprender y conserve el duro sevillano que podrá «colocarlo» en una taquilla de Plaza de Toros en día de corrida que actúe Belmonte... ó ese nuevo fenómeno que nos ha sido anunciado desde Quismondo.

## NOTICIAS DE LOS PUEBLOS

**Ventas con Peña Aguilera.**—

El Ayuntamiento, en la última sesión celebrada, tomó los acuerdos de felicitar oficialmente á D. José García Moreno, por su reciente ascenso á general de brigada, y hacer constar en acta la satisfacción que experimentaba el pueblo por tal ascenso, que no sólo á él le honra, sino á estos paisanos de su esposa doña Francisca Rodríguez, á quien hacen extensiva la felicitación, enviándole un cariñoso y respetuoso saludo.

**Villasequilla.**—Según nos comunica el presidente, D. Hilario Díaz, y el secretario, D. Abdón Velasco Villalunga, se ha reunido el Comité liberal de este pueblo, acordando por unanimidad felicitar al señor conde de Romanones por su advenimiento al Poder, así como al diputado á Cortes D. Fernando Weyler.

Los telegramas fueron firmados por todos los individuos que componen dicho Comité.

## Los cuentistas

LOS HUEVOS PASADOS

Parecía la familia de D. Donato López á las demás familias burguesas que gozan de la consideración pública y respetan la ley y las fórmulas en que se sustenta, como torre de hierro en postes de caña, la sociedad.

López figuraba entre la gente de sanas ideas, y no daba cuartel ni á las doctrinas disolventes, ni á la impiedad en materia religiosa. La señora de López y sus hijas frecuentaban los templos, solían contribuir para el culto, y como creían sinceramente, sinceramente reprobaban á los incrédulos. A su padre le profesaban respeto sagrado, persuadidas de que la rectitud y la moralidad inspiraban sus enseñanzas y sus acciones, y de que era modelo de ciudadanos y de hombres de bien. Al practicar estaban ciertas de seguir el impulso de un jefe de familia cristiana. Cuando volvían de oír sermón ó misa, de visitar á los pobres ó de compartir la tarea de las socias del Ropero, las niñas de López se agrupaban contentas alrededor de su papá, y éste después de preguntar y aprobar, las acariciaba, chaceándose con ellas, y sintiéndose, allá en su interior, muy bondadoso, muy perfecto.

Acostumbraba D. Donato López desayunarse con un par de huevos pasados, y los quería siempre bien en punto, ni tan cocidos que estuviesen duros, ni tan crudos que la clara no se adhiriese, cuajada y suave, al cascarón. Sabía ya la cocinera el modo de lograr este difícil término medio, y D. Donato saboreaba gustoso el desayuno sano y frugal.

Sucedió que la cocinera fué despedida por no sé qué sisas extraordinarias, y los huevos pasados comenzaron á venir ya sólidos, ya mocosos, jamás como le gustaban al Sr. López. Al ver á su padre enojado y rehusando el desayuno, Enriqueta la mayor de las niñas, compró una maquinilla de las llamadas «infernos», que se ceban con alcohol, y haciendo hervir el agua, se dispuso á pasar los huevos ella misma, en la mesa del comedor, no sin preguntar á López cómo debía proceder para conseguir el resultado apetecido.

—Hay que rezar tres Credos—contestó el padre—y al acabar de rezarlos están los huevos perfectamente pasados, ni de menos ni de más—. Rieron las muchachas de la receta, y la mayor exclamó:

—Pues reco usted, papá, mientras yo cuido de echarlos y sacarlos á tiempo.

D. Donato López, que también se reía, por seguir la broma, emprendió la tarea de recitar la oración:

—Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra, en Jesucristo, su único hijo...

Y al llegar aquí, igual que si le fuesen á dar garrote, D. Donato no pudo continuar; no recordaba ni una sílaba más; un sudor de congoja le humedeció el pelo; las frases del olvidado símbolo de la Fe, aunque parecían despertarse y bullir dispersas allá en el fondo de su memoria, no acudían á su lengua torpe. Sintió que se ponía rojo, muy rojo, mientras Enriqueta, que le miraba fijamente, había dejado de reír y palidecía,

sin acertar á sostener el rabo del cacillo para que no se derramara el agua hirviente...

Y como los niños chicos carecen de prudencia, Laurita, gordiflona de nueve años, soltó la carcajada y gritó:

—¡Mamá! ¡Mamá! ¡Ven! ¡Ay qué guasa! ¡Papá no sabe el Credo!

Condessa de PARDO BAZAN

## LOS MILITARES

Han llegado con licencia de Pascuas, los oficiales de Infantería D. Carlos Osés y D. Bernabé Ortiz.

—Ha sido destinado de profesor á la Academia de Infantería, el comandante D. Antonio Moreno Luque.

—Se le ha concedido cruz blanca de primera clase y pasador del profesorado, al capitán de Infantería D. Evelio Fernández.

—De Zaragoza ha regresado el segundo teniente de Infantería, D. Eduardo Ariza.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE HOY

Esta tarde se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento, continuación de la que tuvo lugar ayer y de la que damos cuenta en otro lugar.

Han asistido los Sres. Bueno, Marín, Conde Arroyo, Alegre, Vidal y el alcalde Sr. Lozoya.

Este dió cuenta del dictamen de la Comisión tercera sobre provisión de la plaza de capataz de obras municipales, siendo aprobado por unanimidad.

A la carta del señor cardenal, ofreciendo la construcción de una casa barata, se acordó manifestarse al Ayuntamiento muy agradecido á su eminencia.

El Congreso VI de arquitectos celebrado en San Sebastián el verano último, participaba su acuerdo de pedir á los Ayuntamientos de las capitales de provincia establecieran premios á las edificaciones nuevas que mejor se inspiraran en los estilos regionales ó locales, y que se crearan museos municipales.

El Ayuntamiento acordó ver con gusto la iniciativa de dicho congreso y participarle que por lo que hace á la creación del museo municipal, ya nuestra Corporación tiene esa necesidad atendida y procurará en cuanto sus recursos lo permitan la institución de los citados premios.

Al oficio del arquitecto en lo relativo á los felatos se acordó que no se devuelva la fianza al contratista actual de los Consumos, en tanto que no haga las obras que tiene obligación de hacer, ó se le desquite de dicha fianza el valor á que pudieran ascender dichas obras mediante tasación pericial.

Se acordó también la concesión de la gratificación que pedía el secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

En el recurso de alzada interpuesto

## COMESTIBLES FINOS

DE LA

## ANTIGUA CASA DE MARÍN

(CASA FUNDADA EN 1880)

Hombre de Palo, 7.-Teléfono 80.-TOLEDO

## ARTICULOS PARA NAVIDAD

Vinos de Jerez, Manzanilla, Sidra, Champagne, Rioja, Cariñenade Oporto y otros. Licores finos del país y del extranjero, de las mejores y acreditadas marcas. Quesos de Puerto Príncipe, Bruños de Portugal, Panes de Viena, Uvas y Guindas al coñag.

Exquisitos y legítimos turrónes de Gijona y Cádiz, Peladillas y Piñones de Alcoy, Guirlache de Zaragoza, Mantecadas de Astorga, Mantecados de Viena, Polvorones de Sevilla.

Almíbares de Vitoria, Jaleas, Mermeladas, Piñas de la Habana, Tocinos de Cielo, Postre Holandés, Jamones Fondant, Huevos Moles, Glorias de Portugal, Mantequilla de Soria.

Terrinas al Fois-Gros, Lenguas á la Escarlata y trufadas, Jamones de Strasburgo, Galantinas de Pollo, Lengua de Vaca y Ternera, Salchichones de aves, Perdices escabechadas.

Aceitunas sevillanas é infinidad de artículos propios de esta época.

Jerez de Sánchez Romate, una peseta botella.

Rioja Ederra, selecto de mesa, á 0,60 botella.

Cariñena superior, á 0,90 botella.

detallada del asunto en su ya muy larga tramitación, hizo presente todas las consideraciones que con la Diputación se habían tenido, hasta el punto de haberse conseguido una Real orden de Gobernación, en favor del Ayuntamiento, no podía por menos de manifestar que á su juicio estaba agotada la vía amistosa, pues cuantas facilidades podían darse por el Ayuntamiento, habíanse puesto ya en juego, y que proponía al Municipio acordase que puesto que había una reclamación entablada en el Ministerio de la Gobernación presentada por él, como presidente, para que el ministro no aprobara el presupuesto que la Diputación tiene presentado allí á examen, por no haber consignado en él la cantidad necesaria á satisfacer esta deuda, que se esperaba á ver si el Gobierno resolvía dicha aprobación desestimando la reclamación hecha, ó si el Gobierno devolvía dicho presupuesto sin aprobarlo, para que por la Diputación se consignara en él dicha deuda.

Y en vista de estas manifestaciones se acordó por el Ayuntamiento la espera hasta ver si se aprueba ó no dicho presupuesto.

Al asunto décimo, moción de Contaduría proponiendo un Concurso libre para el servicio de sillas en los paseos públicos por falta de licitadores en las dos subastas verificadas, quería el Sr. Cano se regalara este servicio á la Junta de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad, pero á esta pretensión se opuso el Sr. Villarreal, diciendo que no podía consentirse que el Ayuntamiento regalara nada á ninguna entidad, por respetable que fuese, puesto que se trataba de un servicio público que está el Municipio en la obligación de hacer y más cuando no está sobrado de recursos.

Así lo entendieron todos los concejales votando lo que proponía el señor contador.

Tiene mucha gracia y la sal por arrobos el asunto que á continuación fué tratado.

El señor jefe de la sección de Telégrafos solicitaba que el Ayuntamiento le cediera un edificio para Colegio de Huérfanos de los telegrafistas y, la Corporación, teniendo en cuenta que estos huérfanos deben ser en gran número y que pueden ser una fuente de ingresos para esta capital, acordó que cuando encuentre un edificio donde instalar la Guardia civil, que lo pidió con anterioridad, hará las gestiones necesarias para satisfacer los deseos laudables en sumo grado del señor peticionario.

A consecuencia de un oficio del arquitecto municipal diciendo que el muro de las Carreras se estaba construyendo en las mejores condiciones que pueden exigirse, el consabido Sr. Cano pronunció una catilinaria en contra de determinados concejales que habían creído ver irregularidades en la construcción de dicho muro y un discurso laudatorio y encomiástico para contratista y para cuantos en esa construcción intervinieran, y no queremos causar á nuestros lectores con el relato parcial de lo que allí se oyó y ocurrió entre los seis ó siete concejales, más ó menos despiertos, que á las once de la noche estaban pacientemente oyendo al furibundo orador, terminando este asunto más por el cansancio y el agotamiento de los oyentes que por el buen criterio del que hablaba.

Se aprobó después una instancia de don Eugenio Ortiz, sobre una obra que este señor hace en la Cuesta del Alcázar, y fatigada ya nuestra Corporación municipal y quedando todavía ocho asuntos que tratar, tuvieron el buen acuerdo de levantar la sesión para continuarla hoy mismo á las cuatro de la tarde, pues á las seis tiene que con-

tinuar la de presupuestos con la Junta de Asociados.

¡Y también nos levantamos nosotros, con gran alegría, de nuestro duro banco, que no se si tiramos al suelo, en nuestra prisa por huir, aunque todo lo llevamos con paciencia por nuestro deber de informar al público.

¡¡¡Por Dios, Sr. Cano!!!

## VIDA OFICIAL

Gobierno civil.

La Sección de Cuentas del Gobierno civil de esta provincia, recuerda á los señores alcaldes de esta provincia, el ineludible deber en que se hallan de dar cumplimiento á lo que disponen el Real decreto de 21 de Marzo de 1905, Real orden de 18 de Abril del mismo año y párrafo 2.º del art. 150 de la ley municipal, remitiendo á este Gobierno, durante los quince primeros días del próximo mes de Enero, los servicios que dichas disposiciones determinan, entendiéndose que de no verificarlo dentro del plazo señalado, se les impondrá el máximo de la multa.

**Contribuciones y cédulas personales.**

Esta Administración recuerda á los Ayuntamientos de los pueblos que no lo hayan hecho, remitan en el más breve plazo los documentos que se expresan en el Boletín Oficial de esta provincia, fecha de hoy, haciendo expresión de los pueblos que no han cumplido todavía con este deber.

**Instrucción pública.**

La Junta local de primera enseñanza de esta capital, ha recibido para su informe, el expediente de permuta del maestro de esta ciudad, D. José García, con el maestro de Matilla del Palancar (Cuenca), D. Angel Checa.

**Alcaldía de Romeral.**

Fijadas por este Ayuntamiento las cuentas municipales de 1914, quedan expuestas al público por término de quince días, en la Secretaría de esta Corporación, con el fin de que puedan ser examinadas y entablar sobre ellas las reclamaciones que procedan.

**Alcaldía de Totanés.**

El repartimiento de la riqueza rústica de este término para 1916, formado por el Servicio Catastral de la provincia, se halla expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten y versen sobre errores aritméticos ó de copia.

**Alcaldía de Azaña.**

El día 28 del mes corriente, y á las once de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales de esta población, la cuarta subasta para arrendar, durante el año de 1915-1916, el aprovechamiento de pastos concedidos por la Delegación de Hacienda, del prado perteneciente á estos propios titulado *Valverde*.



**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**Don Eduardo Ariza y Marjaliza**  
Oficial que fué de la Excm. Diputación  
**FALLECIÓ**  
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1913  
**R. I. P.**  
Su afidada esposa D.<sup>a</sup> Romualda García; hijos D. Eduardo, Emilio y Narciso; hermanos y demás familia,  
*RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*  
Todas las Misas que se celebren mañana 17, en la Iglesia de la Magdalena, de nueve á once, y la de doce en la Catedral, serán aplicadas por su alma.

por los médicos de la Beneficencia municipal, se acordó que la Comisión correspondiente informe si procede ó no entablar el recurso contencioso provincial.

Se aprobó una instancia para sacar piedra, terminando así el orden del día, y en este momento penetró en el salón el Sr. Cano, que en la sección de ruegos y preguntas hizo uno referente á que se averiguara por qué no se había entregado al Ayuntamiento una lápida antigua descubierta en la Vega Baja, en las excavaciones que está haciendo D. Ventura Fernández.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á los quince minutos de abierta.

## LAS MUJERES

### VESTIDOS Y MUEBLES

Casi todos estos artículos son escritos para que los lean las muchachas. Las muchachas tienen gusto y necesidad de estas divagaciones. Sobre todo, las muchachas de los pueblos; más espirituales y discretas y asequibles, culturalmente, que las pobres chicas de las grandes urbes.

Hoy hablaremos algo de los vestidos y de los muebles. Mejor dicho: hoy no hablaremos casi nada de esas cosas; sino que nos prepararemos para hablar después de ellas. Veréis; yo estoy estudiando ahora lo que ha sido en la historia el «vestido» de la mujer, y lo que ha sido también en la historia, el «mobiliario» de las casas. ¿Que éstas son insignificancias y futilidades? No lo creáis, bellas amigas mías.

El vestido dice más de una mujer que sus labios, cuando hablan, y que sus ojos, cuando miran. Porque el vestido expresa cuanto la mujer es de cuerpo, de inteligencia y de alma; mientras los labios dicen apenas pensamientos, y los ojos afirman apenas pasiones... En el vestido están contenidas las líneas de una mujer, concreción artística de su espíritu femenino; en el vestido pregona el gusto íntimo y estético de la chica que lo lleva... ¡Y saber el gusto y las preferencias de una mujer—como de toda persona—es estar seguro de cuanto es y de lo que vale!...

Lo mismo sucede respecto de los muebles y del decorado de las casas. Toda mujer se expresa por su vestido; pero se retrata por la disposición interna del hogar donde vive. Los muebles son los mejores amigos de las mujeres; ellas los adoran como seres de su alma y de su sangre; como si fuesen algo sin lo cual no sabrían sentirse satisfechas, halagadas y plenas en el vivir.

Yo me entero más bien de lo que cualquiera mujer, ó chica joven, es y vale, viendo cómo viste y tiene los muebles de la casa: tocador, sillería, cortinajes, piano, esterillas, álbums..., que hablando con ella meses enteros. Figúraos ahora si el tema de hoy es transcendental é interesante.

¡Una muchacha debe vestirl!... Pero no, hoy no quiero que hablemos nada de esas cosas... ¡Una joven ordenará los muebles de su casa!... No, ya diremos otros días lo que de esto se nos ocurra cuando estén puestas en orden las notas de los estudios que realizamos...

Mientras tanto, vosotras, mis amigas, ¡qué bellas estáis con vuestros trajecitos sencillos, en esos cuartos chiquitines que huelen á dulzura y feminidad!...

Paula GINESTAL

## LIGERO CHIRIGOTEO

Muy bien por nuestro Ayuntamiento. Ha donado una copa para la rifa de objetos de arte que se ha de celebrar para la recaudación de fondos destinados á las obras de reparación de las Iglesias de San Sebastián y de San Lucas.

Sabemos que aunque la proposición fué acordada por unanimidad, hubo un señor concejal que no dió su voto con toda sinceridad.

Una copa, una copa... era para este edil todo un símbolo.

No se entristezca nuestro amigo, y alégrese con otras copas.

Ya sabe como hay que pasar esta vida... A tragos.

Uno de los remedios contra cierto malestar, es la horchata de arroz. Eso lo sabe todo el mundo.

Lo que nosotros ignoramos es el remedio contra la verborrea, y agradeceremos á los hombres de ciencia nos remitan alguna fórmula para combatir este terrible mal.

Pensamos enviársela, ¡ay!, á cierto edil.

Contra ira, templanza.

Este frío intenso acompañado de nieves y lluvias apagará un poco el fuego sagrado de algunos adictos á la política conservadora y nos librárá de sus rayos y centellas.

Así sea.

### ESTACIÓN METEOROLOGICA

DEL

Instituto general y técnico de Toledo

#### Observaciones del día de hoy

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	710,0	707,3
Temperatura C.°.....	0,8	3,2
Humedad %.....	100	97
Viento. Dirección.....	E	NN
Fuerza (de 0 á 9).....	1	0
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	4,0	1,5
Estado del cielo.....	Lluvs°.	Lluvs°.

Temperatura máxima... 4,2  
Idem mínima... 0,2

## NOTICIAS VARIAS

Anoche se reunió el Comité liberal de Toledo para convenir el concejal en quien debía recaer el nombramiento de alcalde de nuestra capital.

Por unanimidad se convino designar á D. Félix Ledesma, que anteriormente desempeñó el cargo con aplauso de todos.

Mañana, con motivo del segundo aniversario de la muerte de D. Eduardo Ariza y Marjaliza, oficial que fué de la Diputación provincial, se celebrarán misas por su alma en la iglesia de la Magdalena de nueve á once y la de las doce de la mañana.

ASPIRINA BAYER TABLETAS  
SOMATOSE BAYER  
EMULSIÓN SCOTS (Recién recibida)  
ACEITE BACALAO DE NORUEGA  
Farmacia de Santos—Plata, 23.—Toledo

## REEMPLAZO DE 1915

Se admiten substitutiones del servicio en Africa antes del sorteo á los reclusos del actual reemplazo.

Para más detalles dirigirse á D. Julián del Moral, Santo Tomé 4, Toledo.

### Sidra «Iparraguirre»

La mejor sidra Champagne  
Probarla es su mejor recomendación

Se han señalado los días 10, 11 y 12 de Enero próximo para que se concentren en la Caja de recluta, los individuos del cupo de flas de 1915.

### «Flor de la Sierra»

El mejor de los anisados  
Pídase en los buenos establecimientos.

El domingo celebrará junta general el Centro de Artistas é Industriales, para la discusión del presupuesto para 1916 y elección de nuevos cargos para la junta.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Escuela Normal de maestros don Clemente Alvarez Arenas.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy Grande-Grille** (hígado). Son insustituibles.

(N. 2.º)

**Ha llegado** á esta capital, el arboricultor de Aragón, Sixto Monreal, que vende plantas de todas clases, con especialidad árboles frutales.

Encargos, en la posada de la Hermandad.

Si padecéis de artritis y por lo tanto de reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., acudid sin tardanza á la «Piperazina Dr. Grau» y curareis enseguida. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

## Tarjetones de defunción

negros, en purpurina, al precio de la ESQUELA corriente, y blancos, para niños, en las mismas condiciones.

### ÚLTIMA NOVEDAD

Imprenta Lara y Garcés

Plaza de Amador de los Rios, 9 y 12.—TOLEDO

## ¿Tiene Ud. sabañones?

Use hoy mismo el infalible **BÁLSAMO TROPICAL** del Dr. Cuerda, y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico; ÚNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con diploma de honor.

Frasco: 75 céntimos.

En Toledo: Farmacia de Santos y otras principales. Ocaña: Dr. Cuerda.

## PÉRDIDA

de unos lentes montados en oro, en el trayecto de San Juan Bautista á la Travesía de la Plata. -- Gratificarán en la Travesía de la Plata, número 4, principal. -- Es recuerdo de familia. --

## Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el primer Domingo de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

## LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DEL

## RICO MAZAPAN DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 -- TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17 -- Teléfono, 77 -- TOLEDO

## FAUSTINO VEGA

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

## Alfredo Maymó

Procurador de los Tribunales.—Agencia general de Negocios.—Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

## ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE:

Calzado de lujo.

ARAQUE:

Alpargatas.

Comercio.—30 TOLEDO—Belén, 3.

## CONSULTA

de enfermedades del estómago

á cargo de

**D. Isabelo Perezagua Gil**

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

## ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

Loción antipsórica

para la sarna, se cura en dos horas.

FARMACIA DE CABELLO

PLAZA DE ZOCODOVER, 6.

TOLEDO

## ¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos marca

## SAN SIDRO

Son los mejores y más económicos.

Pedid precios y condiciones á su único Depositario

D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

**CONTRATOS**  
**LATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
**G.F. MERINO É HIJO**  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

**HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ**

FUNDADA EN 1834

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

TENDILERS, 3 -- TELEFONO 5 -- TOLEDO



# CASAS AYUSO

Trinidad, 4. Toledo. Cuatro Calles, 11.

Teléfono 232.

Teléfono 374.

## ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

Habiendo hecho grandes compras en los mejores sitios productores, puedo ofrecer al público el surtido que abajo detallo, propios de esta temporada, á precios sumamente reducidos.

### TURRONES

Turrón de Cádiz. . . . . kilo. 4,00	Turrón de Avellana. . . . . kilo. 4,00
Id. Guirlache, de Zaragoza. . . paquete. 2,25	Id. Nieve. . . . . " 4,00
Id. Alicante . . . . . kilo. 4,00	Id. Frutas. . . . . " 4,00
Id. Jijona. . . . . " 4,00	Id. Guirlache, de Alicante. . . . . " 4,00
Id. Yema. . . . . " 4,00	
Peladillas y piñones de Alcoy. . . . . kilo. 4,00	Pasta de Plátano. . . . . kilo. 2,50
Pasta y jalea de Guayaba, legítima de la Habana " 4,00	Id. Fresa. . . . . " 2,50
Piñas de la Habana, frascos de 4, 5 y 6 ptas.	Id. Mamey. . . . . " 2,50
Pasta de Piña. . . . . kilo. 2,50	Mantecadas, legítimas de Astorga, cajas de 1, 2 y 3 docenas. . . . . docena. 1,20
Ponche Ruso.	Mantecados de Viena.
Plum Cake.	Torta, Mezcla de Alicante.
Brunos de Portugal.	Pasteles, Gloria de Alicante.
Huevos Moles de Portugal.	Lenguas á la Escarlata.
Quesos de Puerto Príncipe.	Salchichón de Aves.
Tocinos de Cielo.	Salchichón Cocido.
Pan de Viena, (Todo huevo).	Jamones de York.
	Jamones de Westfalia.
	Jamones de Strasburgo.
	Jamones de Bayona, sin hueso ni tocino, todo magro, su peso de medio kilo á kilo pieza, kilo, 8 ptas.
	Cabeza de Jabalí.
	Pavo Trufado.

### MERMELADAS

De Piña, Coco, Guayaba, Mamey, Ciruela, Albaricoque, Citrón, Cerezas, Melocotón, Frambuesa, y Manzanas. . . . . lata. 1,25	Tortas de aceite y manteca de Sevilla. . . . . docena. 1,50
Mantecadas de Laujar. . . . . kilo. 3,00	Polvorones rellenos. . . . . " 1,50
Cortadillos rellenos, de Sevilla (marca Puerta Triana), docena. . . . . 1,80	Mojicones. . . . . " 1,50
	Frutas glaseadas y escarchadas, caja de . . . . . kilo. 4,00
	Inmenso surtido en frascos de frutas, últimos modelos para regalos.

**VINOS** de Jerez, Montilla, Burdeos, Borgoña, Rhin y Oporto.

LICORES finos, del país y extranjero, de las mejores y más acreditadas marcas.

### VINOS ESPUMOSOS

Champagne, Veuve, Cliqot, Ponsardín. . . Botella. 16,00	Champagne Benezet. . . . . botella. 5,00
Id. Cordon Rouge. . . . . " 20,00	Id. Ducal. . . . . " 6,00
Id. Moet Chandon, Gran Creman. . . . . " 10,00	

### SIDRAS

Gaitero, Verreterra é Iparraguirri.

**CAFES** Probad los que se tuestan diariamente.

Puerto Rico, kilo, 5 ptas.--Caracolillo, kilo, 5,50 ptas.--Moka, Kilo, 6 ptas.

Inmenso surtido en aceitunas Manzanilla Reina, Padrón, en Cuñetes y Cascos; precios económicos.--Aceitunas aliñadas, de Córdoba.--Alcaparrones de Sevilla.

NOTAS.--Se preparan bonitas jardineras, costureros y bandejas desde 20 á 200 ptas.--Avisando con cuarenta y ocho horas de antelación podemos servir Faisanes, Poulardes y Capones.--Se enviarán cuantos pedidos nos hagan para la provincia, remitiendo su importe ó buenas referencias en esta Plaza.--Se facilitará Catálogo de la Casa, á quien lo solicite.

### CAFÉ SUIZO

Próximo á terminarse las grandes reformas que se están realizando en dicho Establecimiento aprovechando esta oportunidad y á fin de dar facilidades á mi numerosa clientela y al público en general, estableceré en el mismo un despacho de artículos propios de esta época, durante los

días 21, 22, 23, 24 y 25 del corriente mes.